



<b>CAST</b>		
Código de Documento	Código de Expediente <b>CST/2017/56</b>	
Código de Verificación Electrónica (COVE)		

### ACTA N° 1

#### **ACTA DE LA APERTURA DEL SOBRE A Y SI PROCEDE DEL SOBRE B EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE PROCESO DE DATOS DEL CAST (CST/2017/56) .**

En la sala de reuniones del Consorcio Asturiano de Servicios Tecnológicos (CAST), sita en la C/Trece Rosas, 2-4, 6ª Planta, Sector Central Derecho, Oviedo, siendo las 10:05 horas del día 21 diciembre de 2017, se reúne la Mesa de Contratación permanente del CAST nombrada por Resolución de la Presidencia del CAST del 14 de marzo de 2017 (BOPA nº 83, de 10 de abril) con la asistencia de las personas que a continuación se señala, para proceder a la apertura del SOBRE A y si procede la apertura del SOBRE B del expediente de contratación por procedimiento abierto **CST/2017/56 SERVICIO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE PROCESO DE DATOS DEL CAST .**

**Presidente:** Don. Ángel Luis Cabal Cifuentes, Director Gerente de CAST

#### **Vocales:**

Doña Marta Álvarez Rodríguez, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo  
Doña Ana Mª Abel Rodríguez, Interventora delegada en la Consejería de Empleo, Industria y Turismo  
Doña Diana Rivas Suárez, Jefa de Área de Gestión Municipal del CAST  
Doña Matilde de la Concha García-Mauriño, Jefa de Área Económico-Administrativa del CAST

#### **Secretaria:**

Doña Mª Begoña Álvarez Moreno, funcionaria del CAST

Constituida válidamente la Mesa y cumplidas la formalidades legales, el Presidente declara abierta la sesión que se inicia conociendo las proposiciones presentadas en plazo por las empresas GLOBAL ROSETTA SLU Y TELECABLE ASTURIAS SAU, según consta en certificación expedida por la Jefa de Área Económico-Administrativa de fecha 21 de diciembre de 2017.

La mesa de contratación, a continuación, de conformidad con lo establecido en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente contrato, procede a la apertura del sobre A y al examen y calificación de la documentación administrativa aportada en dicho SOBRE A, por dichas empresas:

#### **GLOBAL ROSETTA SLU**

<b>Documentación Presentada</b>
Indice
Formulario DEUC
ANEXO II A.- Autorización para notificaciones

## TELECABLE ASTURIAS SAU

<b>Documentación Presentada</b>
Indice
Formulario DEUC
ANEXO II A. - Autorización para notificaciones

Así pues, comprobada la documentación administrativa de las proposiciones presentadas cumple lo solicitado en el pliego de cláusulas administrativas particulares y a la vista de lo expuesto, el Presidente propone y los miembros de la Mesa unánimemente acuerdan declarar admitidas a la licitación a las empresas **GLOBAL ROSETTA SLU y TELECABLE ASTURIAS SAU.**

Procediéndose a continuación a la apertura pública del **SOBRE B**, a cuyo acto asiste en representación de la empresa GLOBAL ROSETTA SLU, Dña. Raquel Suárez Álvarez así como Don Ignacio Arduengo Cuesta, de SERESCO.

Una vez comprobado que los sobres presentan las ofertas técnicas en soporte papel y soporte electrónico, según se había solicitado en los pliegos, la mesa da traslado de dichas ofertas a la Jefa de Área de Gestión Municipal y Dinamización Tecnológica a efecto de que evacue informe técnico.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto y levanta la sesión siendo las 10:30 horas del día señalado en el encabezamiento.

Firmado por:

El Presidente de la Mesa: Ángel Luis Cabal Cifuentes

La Secretaria de la Mesa: M<sup>a</sup> Begoña Álvarez Moreno

Las Vocales: Marta Álvarez Rodríguez, Ana M<sup>a</sup> Abel Rodríguez, Diana Rivas Suárez, Matilde de la Concha García-Mauriño